



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **20 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 31128/2014 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 186/2017, solicita prórroga de designación del Ing. CARLOS MIGUEL XAMENA en la asignatura "Estática" de 4° TME "B" en 3 (tres) hs. cátedra (732), a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el reintegro de la Ing. Mónica Correa en uso de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Xamena esta designado en esta asignatura desde el año 2014, con buen desempeño.

Que el presente trámite procura garantizar la continuidad pedagógica.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

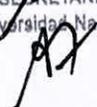
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación al Ing. **CARLOS MIGUEL XAMENA** DNI: 13.066.153 como Docente Suplente en la asignatura "Estática" de 4° TME "B" en 3 (tres) hs. cátedra (732), a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el reintegro de la Ing. Mónica Correa en uso de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 2285 2017
MP

71


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.